ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DE CONTRATOS

F-GCT-1136
V.1

CONTRATO No.	**1790**	Del Año:	**2023**
NOMBRE CONTRATISTA	**INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S**		
CÉDULA DEL CONTRATISTA	**900.152.368-1**		
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A LAS UPS DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA DEL ESTADO CON JURISDICCIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA. (LOTE 2)		
VALOR TOTAL	CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. ($435.894.628,00) Incluido IVA, y demás impuestos y gravámenes a que haya lugar, así como todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del objeto contractual		
PLAZO	OCHO (08) MESES o hasta que se agote el recurso asignado, lo que ocurra primero.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**28 de Agosto de 2023**		
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA	**30 de Agosto de 2023**		
FECHA DE TERMINACIÓN	**30 de Abril de 2024**		

El (1) de (septiembre) de (2023), se reunieron en la ciudad de (Bogotá D.C.), los suscritos, mayores de edad, a saber: el Señor **Giovanni Ricardo Angel García** - Profesional Universitario 219-16 de la Dirección de Bienes, en nombre y representación de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, identificada con NIT 899999061-9, de una parte; y por la otra, **Ingrid Patricia Peña Arango**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51.960.994, en nombre y representación de INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S, con NIT 900.152.368-1, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato en mención.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de (Bogotá D.C.), el (1) de (septiembre) de (2023).

Supervisor
Giovanni Ricardo Angel García
Profesional Universitario 219-16
C.C. No. 79.863.503
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Contratista
INGRID PATRICIA PEÑA ARANGO
C.C. No 51.960.994

Representante Legal de: INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S

Elaboró: Giovanni Ricardo Angel García - Dirección de Bienes para la SDSCJ
Revisó: Leydy Rocio Mejia Burbano - Dirección de Bienes para la SDSCJ

BOGOTÁ